

COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO ANTE LA INVERSIÓN MINERA FORÁNEA. LA POBLACIÓN DE MARBELLA EN LOS INICIOS DE LA MARBELLA IRON ORE COMPANY AND LIMITED (1866-1874)

JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ.

RESUMEN

El presente artículo es un análisis demográfico de Marbella entre los años 1866, donde se manifiesta una crisis de subsistencia a nivel nacional, y 1874, fin del sexenio democrático. En él confirmamos cómo la instalación de la sociedad minera *The Marbella Iron Ore Company and Limited* influye de manera importante en los indicadores demográficos de la población, demostrando la inseparable relación demografía-economía.

El análisis socio-demográfico que vamos a realizar, trataremos de atisbar la estrecha relación existente entre demografía y economía¹, y cómo la modificación de un sistema económico imperante en una población varía la línea usual de sus variables demográficas, incidiendo directamente en la evolución de dicha población². Este será el caso de Marbella, donde nos aproximaremos a su evolución demográfica entre 1866, año en que se produce

¹ Wiltold Kula nos dice que "...los aspectos sociológicos y económicos de la demografía, son los más importantes para el historiador y difícilmente pueden enmarcarse en el angosto concepto de *vital statistics*" [KULA, W. (1977): *Problemas y métodos de la Historia Económica*, Península, Barcelona, 313]

² PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Siglo XXI, Madrid, pp. 51-56.

una crisis de subsistencias a nivel nacional³, y 1874, fin del agitado sexenio democrático. Y de cómo repercute en las variables demográficas la incidencia en la economía local del establecimiento de una sociedad minera inglesa dedicada a la explotación de mineral de hierro⁴.

El período escogido para realizar dicho análisis dificulta, aún más si cabe, el trabajo a realizar. Nos encontramos en un período intercensal⁵, la falta de datos “oficiales”⁶ se hace manifiesta tras 1870 con la implantación del Registro Civil, a lo que se añade la desaparición de los registros parroquiales⁷. Sin embargo, el tratamiento metodológico de lo que en otros momentos serían fuentes documentales “secundarias” —padrón de habitantes y los libros de nacimientos, defunciones y matrimonios del Ayuntamiento⁸— junto con los años disponibles en el Registro Civil de Marbella⁹, así como el apoyo de otras fuentes no estadísticas¹⁰, nos da la posibilidad de calcular el contingente de la población y las

³ Vid SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1968): *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Instituto de Investigación Histórica, Rosario (Argentina). También, ANES ÁLVAREZ, G. (1970): “La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1968: Algunos problemas”, en *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Ariel, Madrid.

⁴ Armand Sáez manifiesta que el objetivo de un análisis demográfico “consistirá en la determinación y medición precisa de los comportamientos que determinan en última instancia los numerosos sucesos que hacen variar la población y su composición según los caracteres directamente ligados a aquellos comportamientos” [SÁEZ, A. (1980): “Algunas reflexiones sobre la demografía como Ciencia desde una perspectiva histórica”, *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, 10, p. 111]

⁵ Entre los censos de 1860 y 1877, que serían el segundo y tercer censo moderno tras el de 1857.

⁶ En 1877 se publicó en un único documento el Movimiento Natural de la Población de España, realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico, creado en ese mismo año, que recogía los datos comprendidos entre 1861 y 1870 tomados de los Registros parroquiales. Sin embargo, no contamos con estadísticas de los años que comprenden desde la instauración del Registro Civil en 1871 hasta 1877, debido quizá a la confusión del nuevo orden. [Vid REHER, D. y VALERO LOBO, A. (1995): *Fuentes de información demográfica en España*, CSIC, Madrid, pp. 86-88]

⁷ Fernando Alcalá escribe: “Otra pérdida lamentable fue la del Archivo Parroquial, con fondos que arrancaban de la época de la Conquista” [ALCALÁ MARÍN, F. (1988): *Marbella, Segunda República y Guerra Civil (crónica de una época difícil)*, Graficsol, Marbella, p. 212; Cfr. PRIETO BORREGO, L. (1998): *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*, Servicio Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, p. 212]

⁸ El Decreto de 24 de Enero de 1841, tras inoperantes antecedentes, dispone el establecimiento en los municipios de un registro civil de los nacidos, casados y muertos, mediante la inscripción en libros oficiales. Cuatro años después, por Orden de 24 de mayo de 1845, se suspenden dos artículos del anterior decreto, lo que transforma la obligatoriedad de su práctica en simple voluntariedad, como refiere Bartolomé Clavero: “todavía se encuentran [los libros] en algún archivo municipal sin ninguna anotación” [CLAVERO SALVADOR, B. (1987): “Código y registros civiles, 1791-1875”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 14, p. 90]. Marbella ha tenido la fortuna de poder contar con los Libros Municipales de Registros de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios, desde 1841 hasta la Ley de Registro Civil, con excepción de algunas lagunas.

⁹ Los libros de Registro Civil (Archivo del Juzgado Municipal de Marbella) constan en el municipio desde primero de Enero de 1871, año que comienza a funcionar en todo el Estado, tras la Ley Provisional de 17 de junio de 1870 en que se crean. Cfr. GONZÁLEZ BARRIENTOS, A. y GURRÍA GASCÓN, J.L. (1986): *Las limitaciones de las fuentes para el estudio de la Geografía de la Población*, Servicios de Publicación de la Universidad de Extremadura, Cáceres, p. 13.

¹⁰ Actas Capitulares (AACC) y Correspondencia Oficial de los años del período, en el Archivo Municipal de Marbella (AMMB); y el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP) en el Archivo Municipal de Málaga (AMM).

estadísticas vitales¹¹. En busca de un análisis lo más exhaustivo posible hemos acotado el estudio al centro urbano de Marbella, exceptuando el resto del término municipal¹².

1. APROXIMACIÓN A LA MARBELLA DEL SEXENIO.

La ciudad de Marbella contaba a inicios del sexenio con un núcleo urbano dispuesto en tres sectores o barrios —Ciudad o Barrio Principal, Barrio Alto o de San Francisco y Barrio Nuevo¹³— formando el resto del término municipal viviendas aisladas en huertas, lagares, cortijos y casas de labor en los diferentes partidos¹⁴, con la excepción de tres núcleos de viviendas sujetas por diferentes coyunturas económicas. Éstas eran las que aún existían —o, mejor dicho, persistían— en las ferrerías de La Concepción y de El Ángel, resquicios de un pasado radiante¹⁵, y la colonia de San Pedro Alcántara, que desarrolla el proyecto de una Granja-Modelo, entre 1860 y 1868, impulsada por la iniciativa del marqués del Duero¹⁶, y que en 1875, con la estructura definida de un pueblo, alcanza 790 habitantes¹⁷. A grandes rasgos, éste es el panorama urbano heredado, por un lado, de una pulida evolución desde sus remotos y debatidos orígenes, y de otro, del aún fresco recuerdo de la ciudad industrial que fue en el segundo tercio del mismo siglo¹⁸.

La década de 1860 estaba marcada por una profunda crisis económica derivada de la desmantelación de la industria siderúrgica, que, radicadas en las ferrerías de El Ángel y La Concepción, representaron el *grosso* de lo que Jordi Nadal ha calificado como “la anticipación andaluza”¹⁹. Tras la coyuntura favorable de finales de los 30 y los 40²⁰, en la

¹¹ REHER, D. y VALERO LOBO, A. *op.cit.*, p. 81.

¹² La particularidad de los padrones consultados, en los cuales, a excepción del año 1870, sólo consta los habitantes de la urbe, nos ha obligado a acotar la investigación al grupo de población comprendido en estos límites.

¹³ Respetamos, salvando la distancia en el tiempo, la división que realiza Fernando Alcalá en ALCALÁ MARÍN, F. (1980) *Marbella de Ayer, 1800-1900*, Delegación de Cultura del M. I. Ayuntamiento de Marbella, Marbella, pp. 21-30. La expansión urbana de Marbella se desarrolla desde inicios de siglo, sobre todo, hacia el Barrio Nuevo.

¹⁴ El padrón municipal de vecinos de 1870 incluye estas viviendas.

¹⁵ La ferrería de La Concepción, aún en explotación, seguirá hasta la década de los 80. El Ángel, por su parte, resurgirá como núcleo de población gracias a la explotación azucarera en 1882 [Vid MORENO PERALTA, S. (Coord.) (1996): “La Colonia de El Ángel”, *Cilniana*, 8, pp. 34.]

¹⁶ Vid PRIETO BORREGO, L. y CASADO BELLAGARZA, J. L. (1994): *La Granja Modelo de San Pedro de Alcántara. Un proyecto de innovación agraria*, Rosa Verde, Marbella. También, ALCALÁ MARÍN, F. (1979): *San Pedro Alcántara. La obra bien hecha del marqués del Duero*, Delegación de Cultura del M. I. Ayuntamiento de Marbella, Marbella.

¹⁷ CASADO BELLAGARZA, J. L. (1998): “La Casa de Dependientes”, *Cilniana*, 10, p. 59.

¹⁸ Para una aproximación a la evolución urbana de Marbella hasta la actualidad vid MORENO FERNÁNDEZ, F. J. (1999): “Datos para una Historia Urbana de Marbella”, *Cilniana*, 12, pp. 8-21.

¹⁹ NADAL, J. (1970): “La economía española, 1829-1931” en RUIZ MARTÍN, F. (coord.): *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, Madrid, 375.

²⁰ En 1844, el 72% de la fundición española salía de las fábricas de Marbella y Málaga, obteniendo Andalucía el 85% del hierro colado respecto al total nacional [Cfr. NADAL, J. (1989): *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona, 167-177; Idem (1972): “Industrialización y desindustrialización del Sureste español, 1817-1913”, *Moneda y Crédito*, 120, pp. 3-80; GARCÍA MONTORO, C. (1972): “Fundación de las ferrerías La Concepción y El Ángel”, *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 4, Granada, pp. 285-293] Según Madoz, en 1844 más de 130 familias, entre empleados y oficiales, dependían de los hornos de La Constancia y 80 del horno de El Ángel, “sin contar los

década siguiente se experimentaría un fuerte descenso que culminaría con la salida a subasta en 1863 de las dependencias de la ferrería de El Ángel²¹, y el empeño de La Constancia a no cerrar aún teniendo pérdidas²². Esta depauperación industrial afectó a las relaciones de producción de la población, que se ocupó, a partir de entonces, principalmente en el sector primario, a expensas de los frutos del campo y del mar.

A esta de por sí difícil situación, se le une la crisis de la agricultura tradicional, que motiva la crisis de subsistencias a nivel nacional de 1866-68²³, actuando severamente en Marbella debido a la dependencia económica del sector²⁴, donde las altas cifras de paro y pobreza se hacen patentes²⁵.

Antes de estallar La Gloriosa, aparece el interés de un empresario británico por recuperar la explotación de las minas de la ferrería de El Ángel²⁶, lo cual se vería favorecido por el estallido de la revolución y la inmediata Ley de Bases de Figuerola²⁷. Tras los primeros

que trabajan en las minas ni en los carbones, ni los que con barcos y caballerías portean el carbón, la mena y el hierro a sus respectivos destinos”. (MADOZ, P. (1986): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)*, Edición Facsímil, Ámbito Ediciones, Valladolid, p. 184.)

²¹ Motivada por la aprobación el año anterior de la apertura arancelaria de Salaverria (Gaceta de Madrid, 22 de abril de 1863, p. 4). [Cfr. LACOMBA, J.A. (1972): *Introducción a la Historia económica de la España contemporánea*, Guadiana de Publicaciones, Madrid, p. 166].

²² La construcción de la ansiada vía férrea que conectara Málaga con Bélmez, para asegurarse un carbón más barato, se produjo en 1873, pero los resultados no fueron todo lo satisfactorio que se suponía. En 1884 se cerraba la fundición de Río Verde, La Constancia (NADAL, J. *art.cit.*, pp. 67-68).

²³ La grave crisis agraria se inserta en la situación económica y política deteriorada de 1868. Una mala cosecha en este año obliga a cortar la exportación de excedentes de granos que los dos años anteriores habían tenido fuerte demanda y buenos precios en Europa. Como indica Nicolás Sánchez Albornoz, una circular del 4 de marzo de 1868 dirigida a los gobernadores civiles revela el malestar popular por carestía y desempleo (SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. *La crisis...*, pp. 40-42). Prueba de la incidencia de esta crisis son los altos precios de los productos de primera necesidad, que en la provincia de Málaga se hace manifiesta en los años 1867 y 1868. [SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1975): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Servicios de Estudios del Banco de España. Madrid, 1975, pp. 92, 140, 164 y 168]. También observamos esta afirmación para el caso de Marbella en las tablas mensuales de precios del BOP.

²⁴ Un estudio del factor precio en la crisis de subsistencia lo encontramos en BERNAL GUTIÉRREZ, J., “Marbella entre el liberalismo y el proteccionismo. El comportamiento de los precios del cereal en el sexenio democrático: la crisis de 1868”, *Cilniana*, 14, pp. 45-53.

²⁵ En sesión de 5 de marzo de 1866, el alcalde manifiesta que debido al “estado aflictivo de miseria en que se encuentra la población por la paralización de los trabajos agrícolas y de pesca a consecuencia de las continuas lluvias y fuertes temporales que en mar y tierra están reinando” convoca a la corporación “para acordar los medios de hacer frente a dicha calamidad pública, en la imposibilidad de remediarla con los fondos municipales mediante a no haber metálico alguno en arcas” (AMMB, AACC, 5 de marzo de 1866). En el mes de septiembre del mismo año el gobernador autorizaría al alcalde de Marbella que libre con cargo de los imprevistos del presupuesto de la ciudad “las cantidades necesarias al socorro de los pobres” (AMMB, AACC, 16 de septiembre de 1866).

²⁶ Este empresario se presenta ante el Ayuntamiento como Guillermo (William) Malcolm, fundidor de hierro y natural de Glasgow, quien junto con su hermano, Samuel Senythe Malcolm, dicen ser socios de una empresa minera establecida en Londres (AMMB, AACC, 18 de abril de 1869)

²⁷ Una análisis pormenorizado de la Ley de Bases de Minas de 1868, así como sus innovaciones frente a la Ley de Minas de 1825 y sus posteriores reformas, lo podemos encontrar en la primera parte del artículo de MUÑOZ, J., ROLDÁN, S. y SERRANO, A. (1976): “Minería y capital extranjero en la articulación del modelo de desarrollo subordinado y dependiente de la economía española en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX”, *Información Comercial Española*, 514, pp. 59-89.

contactos con las diferentes administraciones²⁸ y el acuerdo de compra-venta con la sociedad de la ferrería de El Ángel²⁹, se lleva a cabo el acondicionamiento de las infraestructuras para la extracción y exportación de la magnetita de Ojén³⁰. En diciembre de 1871, con la explotación en marcha, se firma la preliminar de la constitución de la sociedad anónima *The Marbella Iron Ore Company and Limited*³¹, sociedad que adquirirá la instalación en verano de 1872³².

2. EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN.

Los datos constatados de la población de Marbella desde la Edad Moderna muestran un crecimiento continuo. Desde los 592 vecinos de 1600³³ hasta los 972 del Catastro de Ensenada, Marbella casi dobla el número de vecinos en siglo y medio. No volvemos a encontrar referencias sobre la cuantificación de la población hasta el siglo XIX, donde la Guerra de la Independencia y la crisis de 1837 producen caídas considerables en el constante avance poblacional³⁴ que vuelve a descender en los convulsos años sesenta³⁵.

La población de Marbella en el período que analizamos la hemos deducido de los padrones municipales de vecinos, para esta época obligatorios³⁶. Los padrones analizados son los de 1866, 1870 y 1874, que nos dan testimonio de los habitantes residentes en tres momentos

²⁸ Los acuerdos municipales se llevarán a cabo en diferentes plenos entre los años 1869 y 1872. El Gobierno del Estado aprobará la petición de realización de un muelle de hierro que sirviera de desembarcadero para cargar el mineral en la playa de Marbella, lo cual se produce por Real Orden de 15 de febrero de 1870. Paralelamente a los acuerdos con las instituciones, se efectúan las compra-ventas de los terrenos necesarios a los vecinos propietarios de estos.

²⁹ El 29 de octubre de 1868 se lleva a cabo en Málaga una escritura de acuerdo de compraventa entre D. Juan Giró y Aramburu, como director de la sociedad anónima Ferrería de El Ángel, y D. Jorge Grandy y Alcarracela, como presidente de la Junta Liquidadora de la misma compañía, por una parte, y D. Guillermo Malcolm de otra [Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), Protocolos, Leg. 4756, fol. 1904-1909v]. El 17 de julio de 1869 se firma el contrato entre Juan Giró y José de la Peña, en representación de la Ferrería de El Ángel, y Juan Atkins Mark, como especial apoderado de Guillermo Malcolm (AHPM, Protocolos, Leg. 4759, fol. 1011-1104r).

³⁰ Un estudio conciso de los prolegómenos a la constitución de *The Marbella Iron Ore Company and Limited* lo encontramos en BERNAL GUTIÉRREZ, J., “Proceso inicial de la colonización británica de las minas de Marbella. Fase previa a « The Marbella Iron Ore Company and Limited »”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, tomo II, número 12, pp. 7-17.

³¹ AMM, BOP, 22 de abril de 1873.

³² El 5 de agosto de 1872 se produce la compra venta entre los hermanos Malcolm y la sociedad británica. A.H.P.M., Leg. P4977, fol. 877-930.

³³ CORREAS, P. (1988): “Poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes entre los siglos XVII y XIX”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 4 (1), pp. 5-23.

³⁴ “Los incrementos de población fueron posibles, básicamente, por la extensión de las tierras de cultivo y no por su intensificación consiguiéndose un equilibrio precario, que naufraga en cuanto las condiciones climáticas afectaban negativamente las cosechas, con el consiguiente desarrollo de una nueva crisis de subsistencia.” [RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985): *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*, Espasa-Calpe, Madrid, p. 14].

³⁵ RODRÍGUEZ FEIJOO, A. (1986): *Enseñanza liberal en Marbella (1833-1936)*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Málaga, p. 117.

³⁶ En la primera mitad del XIX se confeccionan padrones en varios municipios, en el caso de Marbella desde 1842. Sin embargo, no será hasta la Ley Municipal de 1856 cuando se establece la obligatoriedad de su realización. [DÍAZ AZNARTE, J.J. (1992): “Introducción al análisis de los padrones municipales como fuente para la Historia Social”, *Anuario de Historia Contemporánea*, 14, Granada, p. 243].

claves, y además con una diferencia cronológicamente equitativa entre ellos dentro del período de estudio: momento inicial, coincidiendo con la influyente crisis de subsistencia; central, con la instalación de la nueva sociedad minera; y final, con el término del Sexenio en lo político, y respecto a lo socioeconómico, con *The Marbella Iron Ore Company & Limited* en pleno funcionamiento.

El cuadro I revela los habitantes empadronados en los tres años antes expuestos, además de estar subdivididos en sexos, para una mejor comprensión de los datos. De estos datos destacamos la disminución de habitantes de 1870 con respecto a 1866, que es mayor en el contingente de hombres que en el de mujeres. Con respecto a la población de 1874, apreciamos un incremento importante en relación a los años anteriores, cuya explicación, como veremos en el punto siguiente, se manifiesta en el fenómeno migratorio, y acentuando esta vez el desequilibrio entre sexos hacia los varones.

Si observamos los datos para las diferentes zonas de la ciudad, expresados en el cuadro II, apreciamos cómo el descenso poblacional de 1870 es provocado por la fuerte caída producida en la ciudadela, no manifestándose descenso alguno en el resto de las zonas, donde el crecimiento es muy sostenido.

En relación con la tendencia de la capital y del país, la población urbana de Marbella destaca por la presencia anticipada de la crisis de 1866 y el elevado incremento de los setenta, situándose la población en 6.132 habitantes. Esto se aprecia en las desmesuradas tasas de crecimiento de los últimos años (cuadro III)³⁷.

3. CRECIMIENTO REAL *VERSUS* CRECIMIENTO NATURAL.

En esta época Marbella, al igual que el resto de España, responde a un “ciclo demográfico antiguo”³⁸, es decir, se caracteriza en líneas generales por elevadas tasas de natalidad y mortalidad. El fenómeno de la transición demográfica, de la misma manera que en el resto del país³⁹, tendrá que esperar hasta avanzado el siglo XX⁴⁰.

³⁷ El crecimiento en la segunda mitad del siglo XIX a nivel nacional, pese a las diferencias entre los investigadores, no sobrepasa el 0,5 por ciento anual (0,45 RODRÍGUEZ OSUNA, J. *op.cit.*, p. 22; 0,5 DOPICO, F. y REHER, D. (1998): *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*, ADEH, Huesca, p. 26; 0,36 DÍEZ NICOLÁS, J. (1971): “La transición demográfica en España”, *Revista de Estudios Sociales*, 1, p. 68)

³⁸ NADAL, J. (1973): *La población española (siglos XVI a XX)*, Ariel, Barcelona, pp. 9-16.

³⁹ Los distintos estudios acerca de la transición demográfica en España difieren en el comienzo de ésta, aunque la mayoría de ellos están de acuerdo en que hasta el siglo XX no se produce un desfase significativo en las tasas de natalidad y mortalidad (DÍEZ NICOLÁS, J. “La transición...”, pp. 89-118. REVENGA ARRANZ, E. (1980) “La transición demográfica en España”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, 10, pp. 233-240. BUSTELO, F. (1985): “La población española del siglo XIX: Un crecimiento preindustrial”, *Información Comercial Española. Revista de Economía*, 623, p. 26, RODRÍGUEZ OSUNA, J. *op.cit.*, 26.) Pérez Moreda, sin embargo, sostiene que en Cataluña y quizás en el País Vasco, se pudieron dar pruebas concluyentes de transición. [PÉREZ MOREDA, V. (1985) “La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología” en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (Coord.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Alianza, Madrid, pp. 25-62].

⁴⁰ El coeficiente de mortalidad no se estabiliza en los 20 por mil hasta 1903. Sin embargo el límite de natalidad se mantiene hasta guerra civil por encima del 30 por mil (RODRÍGUEZ FEIJOO, A., *op.cit.*, pp. 112-113).

El crecimiento vegetativo —o natural— del período viene marcado por las variables demográficas vitales. Así, como describe el cuadro IV, el año 1866 nos da un coeficiente negativo influido por la crisis de subsistencia de ese mismo año que, como hemos apuntado, en Marbella se adelanta a causa de la coyuntura desfavorable que arrastraba desde atrás lo que explica en parte la aparente recuperación de los años siguientes —1867 y 1868— al mismo tiempo que el resto del país se sumergía en la crisis⁴¹. En los años comprendidos ente 1871 y 1874, se producen las más altas cotas de crecimiento vegetativo, provocadas por unas exageradas tasas de nacimiento derivadas de la coyuntura favorable y del aumento de la tasa de nupcialidad entre 1868 y 1871, que incluso llegan a ocultar la epidemia de viruela que se originaría entre 1870 y 1871.

Sin embargo, el crecimiento real analizado en el punto anterior dista de las cifras presentadas en el crecimiento vegetativo (cuadro V), lo que muestra la existencia de un movimiento migratorio que, como expresa el cuadro VI, tiene dos momentos diferenciados⁴²: el primero —desde 1866 a 1870—, donde predomina la emigración; el segundo —desde 1870 a 1874—, donde impera la inmigración.

Estos datos podrían explicar la particularidad del período pues, como apunta Pérez Moreda, “los movimientos migratorios responden a condiciones económicas y sociales y son los factores decisivos determinantes del ritmo y la tendencia de la evolución demográfica”⁴³. La emigración del primer momento viene marcada por la crisis imperante, pudiéndose deducir que dicha emigración tiene una atracción intraprovincial absorbida por la capital⁴⁴, siendo el alto porcentaje de mujeres que emigran una de las premisas que reafirma esta hipótesis, ya que éstas se dirigían a las grandes ciudades para emplearse en el servicio doméstico⁴⁵. El segundo momento lo marca una inmigración fundamentalmente masculina atraída por la demanda y oportunidad que daba el nuevo panorama económico de la población⁴⁶, como atestigüaremos en el apartado sobre la estructura profesional. Los primeros instantes de la explotación de la sociedad minera van a justificar en cierta manera

⁴¹ La que Donato Gómez llama “crisis política y económica de 1868” [GÓMEZ DÍAZ, D. (1986): *El crecimiento de la población almeriense, 1752-1910. Una hipótesis de mundo lleno*, Instituto de Estudios Almeriense, Almería, p. 98].

⁴² La migración la hemos hallado restando al número de habitantes de cada año analizado en los padrones el número de habitantes del año anterior, y sumándole a éste el total del crecimiento vegetativo de los años comprendidos entre ambos padrones.

⁴³ PÉREZ MOREDA, V. *op.cit.*, p. 472.

⁴⁴ Rodríguez Osuna afirma que en la segunda mitad del siglo XIX es patente la fuerte atracción que ejercen las capitales de provincia en una economía de subsistencias (RODRÍGUEZ OSUNA, J. *op.cit.*, p. 96). Ejemplo de ello lo podemos encontrar en el estudio de Morales Muñoz, que justifica el incremento poblacional de Málaga en los años 1876 y 77 en la inmigración de los pueblos de alrededor de la capital, (MORALES MUÑOZ, M. (1983): *Economía y sociedad en la Málaga del siglo XIX. Aproximación a la Historia Social del “Sexenio revolucionario”*, Servicios de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p. 21.)

⁴⁵ IGLESIAS GONZÁLEZ, M. S. (1989): *Soria en el sexenio democrático, 1868-1874*. Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, p. 109.

⁴⁶ A consecuencia de las características de la inmigración que experimenta Marbella, la podemos definir como de tipo agrícola a zona industrial, dentro de la clasificación que Soto Carmona recomienda presenta para los procesos migratorios [SOTO CARMONA, A. (1987), “El cambio demográfico: España, 1860-1930”, *Revista internacional de Sociología*, 45 (4), p. 701].

la teoría de “expulsión-atracción” donde predominan los factores de atracción⁴⁷. Esto induce a considerar cómo el factor económico puede invertir la tendencia demográfica de una población, actuando sobre sus habitantes y al mismo tiempo atrayendo a los habitantes hacia su coyuntura⁴⁸.

4. COMPORTAMIENTO DE LOS ACONTECIMIENTOS VITALES.

El crecimiento natural, y por tanto el real, tratado anteriormente está marcado por las pautas de los acontecimientos vitales: nacimientos, defunciones y matrimonios⁴⁹. La frecuencia de estos fenómenos, es decir, sus tasas brutas, revela el tipo de población demográfica. Las tasas “normales” en las poblaciones tradicionales se sitúan entre los 35 y 45 por mil en el índice de natalidad, los 8 y 12 por mil en la nupcialidad, mientras que la mortalidad oscilaría entre los 30 y 40 por mil⁵⁰. Marbella, aún dentro de un marco primitivo, presentará peculiaridades en sus factores.

4.1. NATALIDAD.

Si atendemos a los datos cuantitativos de los nacimientos (cuadro VII) distinguimos dos períodos: el primero contiene los nacimientos registrados hasta 1870, éste incluido, determinado por el número más bajo de concepciones que asciende sensiblemente en 1867 y se estabiliza alrededor de los 250 natos en los tres siguientes años; en el segundo período —desde 1871 hasta 1874— las cifras de nacimientos se sitúan entre los 332 y 344 individuos⁵¹. La tasa de masculinidad, por su parte, presenta una disparidad porcentual llegando a ser mayor el número de nacimientos femeninos en los dos primeros años⁵².

El desfase que se produce a comienzo de los setenta y la dicotomía de los dos periodos también se observan en las tasas brutas de natalidad, las cuales, comparadas con el régimen

⁴⁷ WEEKS, J. R. (1993): *Sociología de la Población*, Alianza, Madrid, p. 194.

⁴⁸ “Tanto en el contexto industrial como en el agrario, las migraciones deben verse como una estrategia adaptativa de las familias implicada para adecuar sus recursos humanos a realidades económicas y sociales cambiantes”. CAMPS I CURA, E. (1993): “Las migraciones locales en España, siglos XVI-XIX”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 11 (1), p. 36.

⁴⁹ Vid. REHER, David-Sven y VALERO LOBO, Ángeles, *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, CSIC, 1995, p. 81.

⁵⁰ Según varios estudios de Louis Henry y Coole (GÓMEZ DÍAZ, D. *op.cit.*, pp. 113-114). Otros autores manejan índices que difieren de éstos, aunque no es una oscilación muy sustancial. Así, Livi Bacci cree que las tasas de natalidad y mortalidad deberían situarse en torno a 42 y 38 por mil respectivamente [LIVI BACCI, M. (1978): “La fecundidad y el crecimiento demográfico en España en los siglos XVIII y XIX” en GLASS, D. V. y REVELLE, R. *Población y cambio social*, Tecnos, Madrid]. Pérez Moreda presenta tasas de natalidad del orden del 36-42 por mil, y de mortalidad del 30-37 por mil para el último cuarto del XIX [PÉREZ MOREDA, V. (1984): “Evolución de la población española desde finales del antiguo Régimen”, *Papeles de Economía española*, 20, Madrid, p. 25].

⁵¹ Las lagunas en los libros de nacimientos, que no conservan el último semestre de 1866 y los años 1867 a 1870, las hemos solventado con la ayuda de los padrones de vecinos, contabilizando el número de niños que por su edad pertenecerían a los años desaparecidos, y sumándoles a éstos los fallecidos hasta la época nacidos en los mismos años.

⁵² La masculinidad por término medio es del orden de 105 en las poblaciones de viejo tipo, disminuyendo esta relación rápidamente desde el primer año a causa de la sobremortalidad de los niños varones al principio de su vida. [HENRY, L. (1983): *Manual de Demografía Histórica*, Crítica, Barcelona, pp. 21-38].

nacional (cuadro IV) muestran, a excepción de 1866, cifras muy elevadas⁵³. Por otra parte, la diferencia manifestada con respecto a las tasas del término municipal se explica por la circunstancia generalizada en los centros urbanos a presentar un porcentaje superior a los del término rural.

Para conocer el fenómeno de los nacimientos hemos de acudir a otros datos, ya que la tasa de natalidad es una variable que depende de otras dos: las uniones —formación de parejas— y la fecundidad⁵⁴.

En cuanto a la fecundidad, el cuadro VIII expone la tasa global de fecundidad⁵⁵, la tasa de fertilidad matrimonial, el índice sintético de fecundidad y la tasa bruta de reproducción de los padrones de vecinos estudiados. Si atendemos al índice sintético de fecundidad de estos años apreciamos el equitativo ascenso del número de hijos por mujer en edad fértil, que de los casi 5 hijos en 1866 asciende a un promedio cercano a los 8 hijos en 1874, desmesurado en comparación con los 4'58 hijos por mujer que presenta la media nacional en el período 1871-1875⁵⁶. Ello hace que en este último año, supuestamente, se cuadruplica la tasa mínima de reemplazo generacional, tal como afirma la tasa bruta de reproducción⁵⁷. La relación entre la tasa global de fecundidad general y la tasa de fecundidad matrimonial verifica la trascendencia de las nupcias como preludio de la procreación⁵⁸.

4.2. NUPCIALIDAD.

Wrigley afirma que “la unidad básica del comportamiento demográfico es la familia, la más universal de todas las instituciones”⁵⁹. El matrimonio, sobre todo en la sociedad preindustrial, es la variable que nos permite aproximarnos al conocimiento de la constitución de la familia y de la reproducción de la sociedad. Por ello, la nupcialidad parece responder con fidelidad a los problemas sociales y económicos que se plantean a la comunidad⁶⁰. Ello se confirma en nuestro estudio.

⁵³ Wrigley afirma que una tasa máxima de natalidad superior al 50 por mil es una estructura de edad “anómala”, incluso la superior a 45 es excepcional [WRIGLEY, E. A. (1985): *Historia y Población. Introducción a la demografía histórica*, Crítica, Barcelona, p. 63].

⁵⁴ CARDOSO, C. F. S. y PÉREZ BRIGNOLI, H. (1977): *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, economía y social*, Crítica, Barcelona, p. 98.

⁵⁵ La tasa global de fecundidad, es la relación de nacimientos vivos en un año calculada sobre el conjunto del periodo de procreación de la mujer. La franja de edades útiles se sitúa más o menos entre los 15 y 50 años. [VALLIN, J. (1995): *La demografía*, Alianza, Madrid, p. 31]. Nosotros, siguiendo a Livi Bacci hemos tomado los límites de edad entre los 16 y los 50 [LIVI BACCI, M. (1968): “Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century”, *Population Studies*, XXII].

⁵⁶ SÁEZ, A. (1979), “La fecondité en Espagne depuis le début du siècle”, *Population*, 6, p. 1009.

⁵⁷ La tasa bruta de reproducción se halla de forma grosera multiplicando el índice sintético de fecundidad por 0'488, que es la relación aceptada de mujeres nacidas. Sin embargo, al poseer las tasas de masculinidad, las hemos calculado a partir de estos datos.

⁵⁸ La tasa de fertilidad matrimonial en Andalucía es de 260, mientras que en España es de 262,5 (LIVI BACCI, M. *art.cit.*, p. 227). Los datos de Marbella reflejan, como veremos en el apartado de nupcialidad, cómo el ascenso de matrimonios se relaciona directamente con el número de procreaciones.

⁵⁹ WRIGLEY, E.A. *op.cit.*, p. 12.

⁶⁰ VALENTÍN GONZÁLEZ, A. (1993): “Movimiento natural de la población. Su evolución en Navarra, 1858-1989”, *Boletín de Economía de Navarra*, 6, p. 73.

Si observamos la evolución de las tasas de nupcialidad (cuadro V) vemos como éstas vienen determinadas por los cambios económicos y sociales del período⁶¹. Así, el bajo porcentaje de 1866 lo explica la coyuntura desfavorable que Marbella arrastra desde años anteriores, que coincide a su vez con la máxima edad media de acceso al matrimonio (cuadro IX), práctica habitual en épocas de crisis. A partir de este año se produce un incremento paulatino del número de enlaces, estabilizándose en los años 1869 y 1870, siendo estos años los causantes de que las tasas de natalidad de 1871 y 1872 sean las más altas del ciclo.

La caída en las tasas de 1871 y 1872 es el reflejo directo de la epidemia de viruela que padece la población con especial virulencia en el segundo semestre de 1871, como veremos en el siguiente punto. Tras el declive de este bienio, las bodas recuperan el promedio pre-epidémico en 1873 y se disparan en 1874 a causa de los matrimonios reprimidos en los años “problemáticos”, que se verían favorecidos por factores como la coyuntura económica y la alta tasa de inmigración, sobre todo masculina.

Con respecto a la edad media de acceso al matrimonio, exhibidas en el cuadro IX, lo más destacable es el alto promedio de edad en 1866 por las causas ya analizadas, y el promedio más bajo, resultante en 1874, año en que se produce el mayor número de matrimonios, y el menor porcentaje de sujetos viudos. El resto de años presenta tasas más o menos homogéneas. Las mujeres, con la salvedad de 1867, aún afectada por la crisis, y 1869, cuya tasa aumenta debido al alto porcentaje de viudos que contraen matrimonios (cuadro X), oscilan entre los 23 y 24 años, lo que representa pocas fluctuaciones con respecto a los 23'4 años de media en Andalucía. Sin embargo, los hombres se encuentran entre los 28 y 29 años, por encima de los 27'4 años de media en la región⁶².

Atendiendo a las edades de acceso al matrimonio, y empleando a modo general la clasificación de Laslett⁶³, Marbella se integra plenamente en el modelo mediterráneo de estructura familiar, basado en agregados familiares conjuntos y con un régimen matrimonial precoz para las mujeres y tardío para los hombres.

4.3. MORTALIDAD.

La desigualdad social ante la muerte, manifiesto actual de la injusticia en el género humano, no aumentaba demasiado los riesgos de las clases menos favorecidas en las poblaciones de tipo antiguo⁶⁴. Ello hace que el estudio de las tendencias de la mortalidad se pueda globalizar a toda la colectividad .

⁶¹ El matrimonio es el sector a corto plazo que se muestra más sensible ante los cambios económicos y sociales (Cfr. PÉREZ MOREDA, V., *op.cit.*, pp. 51-52).

⁶² ROWLAND, R. (1988): “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional”, en PEREZ MOREDA, V. y REHER, D. (Eds.): *op.cit.*, p. 95.

⁶³ LASLETT, P. (1983): “Family and household as work group an kin group: areas of traditional Europe compared”, en WALL, R., ROBIN, J., LASLETT, P. (Orgs.): *Household and Family in Past Time*, Cambridge, pp. 526-527.

⁶⁴ PRESSAT, R. (1977): *Introducción a la demografía*, Ariel, Barcelona, p. 53.

Aquí nos aproximaremos de manera somera a dos aspectos: los índices de la mortandad y sus causas. Volviendo otra vez al cuadro IV, contemplamos cómo la evolución de las tasas de mortalidad presenta fluctuaciones a lo largo del período, donde se observa la incidencia de dos crisis de signo diferente: una de subsistencia, que determina el índice de 1866 e incluso sus secuelas se aprecian en 1867. Y otra de carácter epidemiológico en 1871, a causa de la pandemia de viruela. Sin embargo, la existencia de altas tasas en otros años sólo se puede concebir considerando la heterogeneidad de estas variables en una población demográfica primitiva.

El cuadro XI muestra el número de defunciones por intervalos de edad⁶⁵, reflejando la importancia de los decesos infantiles que llegan a ser entre la mitad y los dos tercios del total según el año (cuadro V). En cuanto a sexo se refiere, a excepción del crítico año 1866, se manifiesta una mayor mortalidad masculina, siendo sólo positiva la relación de masculinidad en 1874.

La estacionalidad de las defunciones (cuadro XII) muestra en el período estival, y sus meses laterales, los índices más altos de mortandad, tendencia habitual en el sur peninsular⁶⁶. Las condiciones climáticas y de sanidad convertirán a las enfermedades gástricas en letales, sobre todo para los individuos situados en los extremos de la escala vital, o sea, niños y ancianos⁶⁷.

Las características del artículo no nos permiten un análisis pormenorizado de las causas de mortalidad, sin embargo, una visión de las tasas generales nos puede acercar un tanto a conclusiones generales. Con la prudencia que solicita el tratamiento de los datos aportados en las actas de defunciones⁶⁸, hemos reunido en 12 grandes grupos, diferenciados por su

⁶⁵ En el año 1870 no constan las defunciones desde agosto.

⁶⁶ Sánchez-Albornoz clasifica como ciclo doble con preponderancia estival, el movimiento estacional de las defunciones que para 1863 se produce en el Sur de España tomando como ejemplo Málaga. Este ciclo se basa en la máxima estival [SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1975): "La modernización demográfica. Las transformaciones del ciclo vital anual, 1863-1960", en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (coor.) *Jalones en la modernización de España*, Ariel, Barcelona, p. 165].

⁶⁷ LÓPEZ VILLAREJO, F. (1996), "Enfermedad y muerte en una zona minera de Andalucía del siglo XIX: Linares, 1868-1875", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Cajasur, Córdoba, p. 36.

⁶⁸ El registro de defunciones presenta problemáticas tales como la dificultad de la semántica, con el uso de términos indefinidos, en los que se indica como causa de muerte un síntoma, sin anotar la enfermedad que las produce, no se especifica la etiología, no se indica órgano o región afectada, o simplemente no constan los datos [Vid MICÓ NAVARRO, J.A. y MARTÍNEZ MONLEÓN, F. (1993): "La utilización de las técnicas del análisis semántico-documental en el estudio e interpretación de las expresiones diagnósticas de las causas de muerte", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 11 (3), p. 175]. Hemos de tener en cuenta que el registro de muertes no quedó bajo control pleno de los médicos ni se efectuó conforme a un lenguaje médico universitario [Vid ARRIBAZALAGA, J. (1993): "La identificación de las causas de muerte en la Europa pre-industrial: Algunas consideraciones historiográficas", *Boletín de la Asociación de Demografía histórica*, 11 (3), p. 32]. Así como que ninguna expresión de causa de muerte es expresión directa de un determinado sistema nosológico. [PERDIGUERO GIL, E. "Causa de muerte y relación entre conocimiento científico y conocimiento popular", *Boletín de la Asociación de Demografía histórica*, 11 (3), pp. 67-88]. Por otro lado, las expresiones diagnósticas que nos informan de las posibles causas de muerte tiene la consideración de factor inmediato [BERNABEU MESTRE, J. (1995): *Enfermedad y población: introducción a los problemas y métodos de la epidemiología histórica*, Seminari D'estudis sobre la Ciència, Valencia, pp. 55-56], por lo que resulta metodológicamente clasificador distinguir dos niveles de análisis: uno es la propia realidad de la

patología, las enfermedades causantes de los decesos⁶⁹ (cuadro XIII). Si exceptuamos el grupo de otras enfermedades, que reúne aquellas que por sus características no se han podido incluir en los otros grupos⁷⁰, las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo son la causa última de la mayoría de los fallecimientos. Una nutrición defectuosa, así como otras características de las poblaciones del tipo preindustrial, son las bases de esta mortalidad exógena⁷¹.

Frente a la estabilidad de las causas de los óbitos, la alta cifra de muertes del grupo de las enfermedades infectocontagiosas en 1871 esconde una epidemia de viruela que, como refleja el cuadro XIV, llega a tener una especial virulencia en el último cuatrimestre de 1871, afectando sobre todo en los párvulos (cuadro XV). Sin embargo, el número de fallecidos por viruela quizás fuera mayor, ya que las irregularidades de las actas de defunción de 1871⁷², y las inscripciones que diagnostican enfermedades que por sus características posiblemente ocultaban la viruela⁷³, pueden minimizar la verdadera incidencia de la enfermedad⁷⁴.

La mortalidad infantil reafirma el tipo demográfico mostrado por el resto de las variables. Si observamos las tasas de mortalidad infantil⁷⁵, apreciamos que entre un 15 y 25 por ciento de los recién nacidos no llega a cumplir su primer año de vida, cifras bastante acordes para

enfermedad, y otro distinto es el discurso médico sobre ella [BARONA, J. L. (1989): Teorías médicas y la clasificación de las causas de muerte”, *Boletín de la Asociación de Demografía histórica*, 7 (3), p. 52].

⁶⁹ Los diagnósticos inscritos en las actas de defunción, los hemos congregados en 119 causa de mortalidad concretas, que a su vez las incluimos en los 12 grupos de enfermedades. Otros 3 grupos comprenden las inscripciones “sin asistencia facultativa”, las causas mal definidas, y las no registradas.

⁷⁰ Son un total de 32 enfermedades.

⁷¹ MCKEOWN, T. (1990): *Los orígenes de las enfermedades humanas*, Crítica, Barcelona, pp. 79-82.

⁷² Encontramos 23 defunciones sin describir su causa.

⁷³ Tal es el caso de la dentición, diagnóstico utilizado en la época para designar los problemas causados por la segregación de babas de niños de corta edad que estaban formando la dentadura. Verdaderamente era un “comodín” para calificar como causa el fallecimiento de un menor cuya verdadera causa no se determinaba (Cfr. PERDIGUERO GIL, E. *art.cit.*, pp. 67-88). Otra caso sería el sarampión, que en todo el periodo sólo se manifiesta en estos meses.

⁷⁴ “La viruela, como tal enfermedad, resulta fácilmente identificable, pero hay que tener en cuenta la posibilidad de una subestimación sistemática, al existir una forma fulgurante, la viruela hemorrágica, fatal en el 100% de los casos, que no presenta las erupciones sintomáticas habituales, pero que produce, en el caso de no haber provocado la muerte antes de 36 horas, eritemas y hemorragias. Estos síntomas pueden confundirse con las hemorragias y otras enfermedades cutáneas. Además en el caso de los más jóvenes, la muerte puede sobrevenir por convulsiones antes de la aparición de los síntomas” [PERRENOUD, A. (1993): “Nosología y patocenosis: Contribución al debate sobre las causas del descenso de la mortalidad”, *Boletín de la Asociación de Demografía histórica*, 11 (3), p. 107].

⁷⁵ La fórmula generalizada para hallar la mortalidad infantil es dividiendo el total de fallecidos de menos de un año entre el número total de nacidos durante ese mismo años, multiplicando el resultado por mil. Esta es una denominación impropia, dado que el efectivo medio forma parte del denominador, pero que se ha consagrado merced a los múltiples decenios de utilización [Cfr. PRESSAT, R. (1983): *Los métodos en Demografía*, Oikos-Tau, p. 32].

el marco donde nos ajustamos⁷⁶. La casi totalidad de muertes exógenas no hace más que corroborar las características demográficas preindustriales⁷⁷.

5. ESTRUCTURA BIOLÓGICA.

Los perfiles de fecundidad y mortalidad determinan la estructura por edad de la población⁷⁸. En nuestro caso, como acabamos de analizar, nos encontramos con una estructura estabilizada, característica de las poblaciones preindustriales⁷⁹.

Los cuadros XVI y XVII muestran la estructura por edad y sexo en 1866, 1870 y 1874. Los grupos de edad los establecemos en niños, personas en edad activa⁸⁰ y viejos.⁸¹ Los datos, además de confirmar una muy ligera variación a lo largo del período, presentan una estructura determinada por una mayoría de adultos; un fuerte contingente de niños, producto de las altas tasas de natalidad, que representan más de un tercio de la población; y un exiguo número de mayores de 65 años que apenas llega al 4 por ciento⁸².

Atendiendo al sexo (cuadro XVIII), apreciamos un desequilibrio a favor del hombre en el primer grupo de edad en los tres registros; un mayor número de mujeres en el segundo grupo en los años 1866 y 1870, dejándolo de ser en 1874, probablemente como consecuencia de la inmigración masculina del período; y una significativa mayor proporción de féminas de más de 65 años, que define la mayor esperanza de vida de las mujeres.

6. ESTRUCTURA PROFESIONAL.

La estructura de las actividades económicas está especialmente sujeta a las fluctuaciones económicas, por lo que cualquier cambio introducido en la economía de un área produce la redistribución de las actividades económicas, y por ende, la de su estructura socioprofesional⁸³.

Mediante los datos extraídos de los padrones de vecinos, podemos analizar la distribución de la población activa y, a su vez, sus relaciones socioprofesionales. Sin embargo, debido a

⁷⁶ Durante la mayor parte de la existencia del hombre la mayoría niños mueren a los pocos años de nacer. De 10 niños, 2 ó 3 mueren antes de llegar al año, 5 ó 6 antes de los 6 años, y 7 antes alcanzar madurez. (MCKEOWN, T. *op.cit.*, p. 110).

⁷⁷ El método biométrico clasifica a los óbitos por la etiología del fallecimiento mediante el cociente de las defunciones endógenas y exógenas entre los nacidos ese año. (GOMEZ REDONDO, R. (1992): *La mortalidad infantil en el siglo XX*, CSIC, Madrid, pp. 17-22.)

⁷⁸ WRIGLEY, E. A. *op.cit.*, p. 25.

⁷⁹ *Ibidem*, 26-27.

⁸⁰ Debido a las características socioprofesionales de la época hemos de tener en cuenta que un individuo podía ser “activo” a mayor o menor edad de la especificada.

⁸¹ HENRY, L. *op.cit.*, p. 23.

⁸² Los datos no difieren excesivamente de la media nacional, que para 1877 serían el 32'5, 63'3 y 4'2 por ciento en sus respectivos grupos [NICOLAU, R. (1989): “La Población”, en CARRERAS, A. (Coord.): *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX-XX*, Fundación Banco Exterior, Madrid, p. 69].

⁸³ El análisis de las relaciones socioprofesionales del período está tratado en BERNAL GUTIÉRREZ, J. (1999): “Las relaciones de producción en la Marbella del Sexenio Democrático”, *Cilniana*, 12, pp. 22-27.

la particularidad de la fuente, hemos de tener especialmente en cuenta dos inconvenientes: los términos con que se designan las profesiones, que pueden modificar la verdadera acepción de éstos⁸⁴, y el hecho de no constar los oficios de las mujeres⁸⁵.

En la evolución de la distribución de la población activa, reflejada en el cuadro XIX, apreciamos que el total de individuos empleados asciende a lo largo de los tres padrones, incrementándose la población activa del período en un 25 por ciento, mientras la población total lo hace un 12'80 por ciento. Sin embargo, especialmente significativos son los datos de 1870, donde se experimenta un crecimiento de la población activa superior al 10 por ciento, coincidente con un descenso de población. No obstante, como podremos advertir en el análisis por sectores, este hecho no es originado por la creación de la sociedad minera, que se dejará notar en los años sucesivos, sino por una recuperación de la profunda crisis que azota los inicios de nuestro período.

Si nos acercamos a la distribución de los sectores en cada año, podemos especular acerca de las transformaciones económicas en el período. El año 1866 presenta un sector primario que abarca el 71'56 por ciento del total de la ocupación, donde, a pesar de ser las tareas relacionadas con el campo las mayoritarias, la figura del jornalero no permite aseverar cuál de las actividades es la más empleada, ya que éste, debido a la condición del término, podría emplearse en cualquier otra actividad⁸⁶. El sector secundario alcanza el 13 por ciento, y el terciario poco más del 15 por ciento. Son cifras similares a la media nacional de la época⁸⁷.

⁸⁴ Calero Amor determina que “la dificultad para captar la realidad socioprofesional proviene fundamentalmente de los términos en sí mismo. Las palabras utilizadas para designar las profesiones establecen una relación entre la persona que trabaja y el trabajo que realiza. Esta relación puede ser múltiple” [CALERO AMOR, A. M. (1975): “La estructura socioprofesional: Fuentes y métodos de clasificación”, en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. Historia Contemporánea*, Universidad de Santiago de Compostela, p. 258].

⁸⁵ En el padrón municipal de habitantes de 1866 encontramos 18 mujeres que constan profesiones: 2 de maestra, 3 de propietaria y 13 de sirvienta. En el de 1870 son 9 mujeres, todas empleadas en el servicio. Y en 1874, el número asciende a 39 mujeres: 3 de maestra, 3 de industrial, 2 de propietaria y 31 de sirvienta. Estos datos no son un reflejo de la realidad, sino una deficiencia usual e intencionada en los padrones del XIX. La actividad femenina no sólo era habitual, sino imprescindible para el sostenimiento de muchas familias, como ha demostrado Richard Wall en sus estudios: “La mayor parte de la actividad femenina que generaba ingresos en las sociedades históricas, ya en dinero ya en especie, era intermitente o a tiempo parcial y, fácilmente, las autoridades encargadas de elaborar el censo la minusvaloraban.” [WALL, R. (1994): “La contribución de las mujeres casadas a la economía familiar bajo distintos sistemas familiares: algunos ejemplos de mediados del siglo XIX a partir del trabajo de Frederik Le Play”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 12 (2-3), p. 185].

⁸⁶ Calero Amor afirma que la palabra jornalero “define expresamente la relación laboral, pero no el sector de actividad económica. Ahora bien, jornalero equivale a trabajador eventual...” (CALERO AMOR, A. M., “La estructura...”, p. 260). Sin embargo, basándose en sus estudios sobre la estructura socioprofesional de Granada incluye a éstos dentro de la actividad agraria [CALERO AMOR, A. M. (1971): “Estructura socioprofesional de Granada”, *Cuadernos de Geografía*, 1, pp. 257-264]. En Marbella, debido a sus recursos, hemos de tener en cuenta otras ocupaciones temporales en los jornaleros, ejemplo de ello es la sesión de 5 de marzo de 1866, donde se expone las necesidades de “los jornaleros de mar y tierra” (AMMB, AACC, 5 de marzo de 1866).

⁸⁷ Para España la agricultura y pesca representa un 66,1 por ciento, el sector secundario el 14,4 por ciento, y los transportes, comercios y otros servicios el 19,5 por ciento. (NICOLAU, R. *Op.cit.*, p. 79.)

El incremento de población activa en 1870 va a contribuir a un leve aumento en el sector primario⁸⁸ y secundario, en detrimento del descenso porcentual, pero no cuantitativo, del sector terciario. Ello demuestra que la mejora económica con respecto a 1866 se basa en un mayor rendimiento del sector primario, que contagia ligeramente al secundario.

Pero será en la distribución de la población activa de 1874 donde se refleje el acontecimiento económico que transformará la sociedad de Marbella en los inicios de los setenta. El emplazamiento de la sociedad minera va a demandar, por un lado, mano de obra —tanto especializada como no especializada— para la explotación de las minas, y por otro, una serie de servicios, tanto comerciales como administrativos, que va a impulsar la economía local. Así, el sector primario, pese a presentar un descenso de casi el 5 por ciento con respecto a 1870, aumenta en número, presentando en los jornaleros una nueva actividad, la de peón o bracero⁸⁹.

El sector secundario manifiesta una fuerte caída frente al año anterior, sin embargo, ésta es engañosa, puesto que este año es el único de los tres que concreta las actividades propiamente manufactureras y de construcción. La terminología con que se designan determinados oficios presenta dificultades de clasificación, ya que puede ser considerado como la persona que elabora un producto, o la que comercializa dicho producto: zapatero, panadero, pañero, tonelero. El padrón de 1874 recoge, con las inscripciones de comercial o industrial, al regente de un establecimiento comercial, lo que aclara en parte las ambigüedades léxicas de los padrones anteriores.

Los servicios —sector terciario— son los más afectados, presentando el 23 por ciento de la población activa. Las diferentes actividades del sector experimentan su crecimiento a causa de la demanda —directa e indirecta— de la sociedad minera. Las profesiones liberales⁹⁰, el funcionariado municipal y estatal⁹¹, los industriales (comerciantes) y el servicio doméstico son las profesiones que más crecieron. Tendencia comparable con el crecimiento de diferentes ciudades industriales del momento⁹². Ello va a llevar implícito unas adecuadas estructuras para el nacimiento de una clase media⁹³.

⁸⁸ El amplio número de jornaleros con respecto al año anterior puede ser debido a la inscripción en las encuestas del padrón del estado laboral (fijo o temporal) independientemente de la actividad a realizar. Mientras que en 1866 la contestación a las encuestas pudo estar relacionadas con el entrevistado: a) la actividad realizada en ese momento independientemente de su estado; b) el estado laboral independientemente de la actividad que realizara o, c) parado, lo que no es de destacar si tenemos en cuenta la crisis del momento.

⁸⁹ Aunque aparezcan ocho mineros, no consideramos como tal a quienes trabajan en las minas, cuyo tratamiento sería de bracero. La calificación de minero aquí puede ser debido a una actividad especializada en la mina, o la explotación de una propiedad minera en el término, abundantes en la época.

⁹⁰ Las profesiones que más crecen son las sanitarias, técnicas y juristas.

⁹¹ Educación, administradores, servicio telegráficos y vicecónsul.

⁹² David-Sven Reher expone que el crecimiento de las ciudades a finales del XIX “se apoyaba en oportunidades económicas urbanas (servicio doméstico, comercio industrial, burocracia oficial y otros puestos en el sector servicio)” [REHER, D. (1986): “Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930”, *Revista de Historia Económica*, 4 (1), p. 62].

⁹³ Como afirman los estudios de Antonio Fernández, la clase media en España emerge debido a la modernización de las ciudades en la segunda mitad del XIX. (FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y RUEDA LAFFOND, J. C. (1994): “La sociedad (1): Los grupos sociales” en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida*. Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, Tomo XXXIII, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 147-161.

7. UN BALANCE SOCIO-ECONÓMICO.

La sensibilidad de las variables demográficas ante los acontecimientos de tipo económico manifiesta la estrecha relación existente entre la demografía y la economía. El comportamiento demográfico de Marbella entre 1866 y 1874 presenta dos períodos diferenciados mediante el año 1870. Un primer momento —1866-1870—, donde las tasas vitales se recuperan lentamente, pero la población, por el contrario, disminuye, funcionando como foco expulsor. Y un segundo período, —1870-1874—, reflejo de las nuevas perspectivas económicas que ofrece la demanda de la ambiciosa empresa de la sociedad minera británica manifiesta, siendo esta vez la ciudad foco de atracción, alimentando su rápido crecimiento poblacional por medio de la inmigración.

Sin embargo, el acontecimiento económico no sólo afecta a la población en su estructura biológica, sino también en la profesional, donde las necesidades administrativas, financieras y técnicas del nuevo complejo extractivo va a generar un fuerte sector servicio que facilitará el germen de una clase media casi inexistente hasta el momento, cuya afirmación dependerá de la evolución económica y social del conjunto de la población en los siguientes años⁹⁴.

La constante del crecimiento demográfico y las consecuencias de la reestructuración profesional, así como la confirmación del incipiente cambio social en los sucesivos años sólo pasan por la observación histórica y el análisis causal⁹⁵ de un período más amplio aún por estudiar.

⁹⁴ El esperanzador futuro económico que prometía las transformaciones del período estudiado comenzaría su declive antes de marcar cualquier apogeo, sin que la estructura social llegara a cambiar. La Marbella finisecular descrita por Francisco López presenta la tónica general del XIX: la clase media no existe; los oligarcas se reducen a un mínimo número; y el pueblo, en su mayoría jornalero, será quien más sufra la epidemia de filoxera, donde la muerte por inanición era algo más que una amenaza. En cuanto a la disposición de la empresa minera, las palabras del autor son clarificadoras: “En la última década del siglo, la crisis industrial viene acompañada de los primeros síntomas del declive minero: en 1893 se suspendió la explotación por la gran acumulación de existencias, y se va haciendo reconocible, al mismo tiempo, la poca disposición que la sociedad propietaria de las minas del término, la ‘Marbella Iron Ore C&L’, demostró para renovar los sistemas tradicionales de extracción, y que a la postre redundaría en el paulatino agotamiento de las vetas” (*Vid* LÓPEZ SERRANO, F. A. (2000): “Miseria, guerra y corrupción. Una aproximación a la Marbella de 1898”, *Cilniana*, 13, pp. 4-17).

⁹⁵ VILAR, P. (1993): *Crecimiento y desarrollo*, Planeta, Barcelona, 1993, 47.